

INFORME DE COMISARIO.

**A los Señores Accionistas de:
HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.**

En calidad de Comisario de **HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, considero que la auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adicción, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

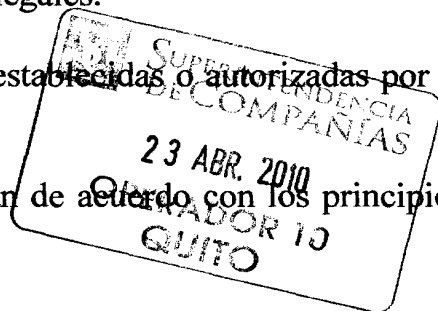
Cumplo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados



La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos

Las Juntas Generales de Accionistas se realizan de conformidad con las disposiciones societarias vigentes

2.- Eficiencia del Negocio

La Compañía tiene un resultado positivo en el año 2009 por \$ 34.735,50 la utilidad de la empresa gravable es de \$ 67.456.29 El impuesto a la renta es de \$ 16.864,07.

Los ingresos por ventas son de \$ 3.729.649,33 esto es 14% menor al año anterior.

El margen bruto es de \$ 1.131.672,81 que representa el 30% de las ventas con un promedio menor del 5% en relación al año anterior.

Los inventarios al 31 de Diciembre del 2009 son de \$ 1.085.273,56 menos \$ 633.623,76 en relación al año anterior.

El saldo total de las cuentas por cobrar es de \$974.390,23 de las cuales \$ 350.657,37 corresponden a las exportaciones y \$ 623.732,86 en Ecuador.

La cartera en Ecuador está de la siguiente manera.

Vencido a 30 días	\$ 136.873,66
Vencido a 60 días	\$ 48.879,56
Vencido a 90 días	\$ 16.278,66
Más de 90 días	\$ 44.880,08
Por vencer	\$ 376.820,90

3.- Inventarios

Año	Venta Bruta/mes	Inventario	Factor
1999	159.960 USD	1.117.495 USD	7.00
2000	211.295 USD	1.132.833 USD	5.36
2001	262.370 USD	1.935.369 USD	7.38
2002	243.730 USD	1.223.188 USD	5.02
2003	236.715 USD	1.082.612 USD	4.57
2004	287.488 USD	1.185.802 USD	4.12
2005	321.076 USD	1.185.931 USD	3.69
2006	369.907 USD	1.099.568 USD	2.97

2007	343.612 USD	2.046.463 USD	5.96
2008	361.544 USD	1.718.897 USD	4.75
2009	310.804 USD	1.085.274 USD	3.49

Al termino del año 2009, el valor del inventario representó un factor de 3.49, ingreso promedio mensual que es 26 % menor al año anterior.

4.- Cuentas por Cobrar

Año	Venta Bruta/mes	Cuentas por Cobrar	Factor
2001	262.370 USD	636.531 USD	2.43
2002	243.730 USD	754.168 USD	3.09
2003	236.715 USD	885.134 USD	3.74
2004	287.488 USD	1.260.946 USD	4.40
2005	321.076 USD	1.453.456 USD	4.53
2006	369.907 USD	1.823.674 USD	4.93
2007	343.612 USD	1.171.963 USD	3.41
2008	361.544 USD	1.261.342 USD	3.49
2009	310.804 USD	942.107 USD	3.03

Al termino del año 2009, el valor de las cuentas por cobrar representó un factor de ingreso promedio mensual de 3.03% que es un 13% menor al año anterior.

5.- Inversiones

Al 31 de Diciembre del 2009 la compañía mantiene inversiones permanentes en acciones en Hidria Peles Colombia por \$ 423.554,69. La compañía no dispone de estados financieros auditados, en razón de estas circunstancias no fue posible satisfacer la razonabilidad en la valuación de la mencionada inversión.

6.- Capital suscrito y pagado

El capital social básico de la empresa se mantiene en \$ 386.242,32 que corresponden a:

Accionistas	USD	%
Hidria Perles d.o.o.	386.242,28	99.99
Hidria d.o.o.	<u>0,04</u>	<u>0,01</u>
Total	386.242,32	100

7.- Proposición

Se recomienda dar seguimiento a las gestiones de devolución de las Retenciones en la Fuente debido a que el plazo máximo para el reclamo del periodo 2006 es en abril del 2010.

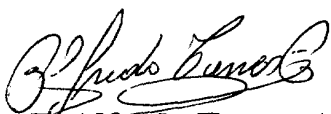
Aplicación de NIIF'S

Mediante resolución No. 08G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de Diciembre 31 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010 y es de su responsabilidad la aplicación de las mencionadas normas. El mencionado cronograma deberá ser aprobado por la junta general de accionistas hasta marzo de 2010.

Recomendamos realizar los planes y capacitación necesaria para cumplir en forma adecuada y oportuna con dicha normativa.

Solicitamos hacer un seguimiento sobre los inventarios de lento movimiento el cual sirva de base para determinar el valor de provisión para cubrir este riesgo.

Atentamente.



F. Alfredo Torres A.
C.P.A. No 8168
COMISARIO